MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2625711692

AREAD-GRULO - 20.1

Medellín, 16 de marzo de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 No. 45 - 58
Medellín

Asunto: Evaluación técnica proceso PN MEVAL MIC 016 2026.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi General la evaluación técnica del proceso de selección de mínima cuantía PN MEVAL MIC 016 2026 cuyo objeto es "LA ADQUISICIÓN DE GUACALES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO", mediante la modalidad de Contratación Mínima Cuantía, según lo establecido en la invitación con base a la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias, así:

EVALUACION PRIMER PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT - CEDULA
GRUPO IMCOIN S.A.S	901.579.321-3

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**HUACALES DE TRANSPORTE O EMBALAJE** BASE: Madera (pino o eucalipto) MEDIDAS Largo: 170 cm Ancho: 80 Cm Alto: 80 Cm Calibre: 1.5 cm Soportes para la base del guacal: 15 x 15 cm capacidad de peso: 300 kg Punto de ignición: > 310-350 ºC. temperatura de autoignición: 600 °C (1112 °F) si se calienta por radiación y de 490 °C (914 °F) si se calienta por conducción COMPOSICIÓN Tablones de madera blanda (pino o eucalipto), entrecruzados y asegurados con tornillo roscado para madera, bisagras y	x	

2625711692

	portacandado para la tapa superior la cual debe tener 170 cm de largo por 80 de ancho. EMBALAJE Presentación en unidades. AROMATIZANTES Solido sin olor		

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESCRIPCIÓN: Un huacal o guacal de madera, también conocido como jaulas de madera o jaulas de embalaje, es un cajón de madera hecho con tablas entrecruzadas para el transporte y almacenamiento de mercancías. Se elaboran de madera blanda, como el pino, por ser económico y ligero, pero además ofrecen una gran resistencia y protección. También pueden ser de madera dura, aunque es más pesada, pero duradera y ofrece un mayor nivel de protección. es una solución amigable para el ambiente, por ser de un material natural completamente biodegradable, se caracteriza por ser adaptable, brinda mayor eficiencia al moverse y sin esfuerzo. APLICACIONES: Transporte y almacenamiento de armas de fuego, municiones y accesorios. UNIDAD DE MEDIDA Unidad CARACTERÍSTICAS Debe poseer una alta resistencia al peso y al movimiento, fabricado en madera (pino o eucalipto) la cual debe ir asegurada con tornillos roscados a los soportes laterales desde la parte interna para que brinde seguridad, resistencia, protección, estabilidad en el transporte y almacenamiento con capacidad para 300 kilos, tres (03) soportes para la base de 15 cm x 15 cm cada uno, debe estar totalmente sellado (tupido), sin orificios ni aberturas entre tablón y tablón para evitar que se salgan los elementos que transporta, la tapa debe ser en el mismo material con las siguientes medidas: largo 170 cm y ancho 80 cm, con sus respectivas bisagras y portacandado, de igual forma debe estar constituido de tal forma que las seis caras sean desmontables	x	

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente mediante certificación escrita debidamente firmada, deberá certificar que cuenta con la capacidad logística (talento humano, vehículos e infraestructura) para la entrega de los elementos con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato,	X	

2625711602

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
2	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega.	X	
3	El oferente deberá entregar los elementos debidamente protegidos en su envoltura original los mismos deben estar en perfectas condiciones, sin enmendaduras, daños o empaques rasgados (para los elementos que se requiera). Estos deben ser vistos por el supervisor para verificar su estado antes de la entrega.	X	
4	El oferente garantizará el cambio inmediato de algún elemento adquirido que sufra algún daño o novedad al momento de la entrega.	X	
5	Los elementos deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones descritas en el presente proceso.	X	
6	El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega y recibo en forma definitiva.	X	
7	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales “RUIA”, deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	X	
8	El oferente debe cumplir con la norma técnica colombiana ISO 14001 - 2015 sistemas de gestión ambiental. requisitos con orientación para su uso haciendo énfasis en disposición final.	X	
9	El oferente debe cumplir con la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con base al Decreto 1072 del 2015 durante la ejecución del contrato establecidas en el artículo número 2.2.4.6.17, así mismo que con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riegos de cada tarea a ejecutar.	X	

- ✓ Se verifico que el oferente Diligencio el formulario No. 9 “administración del sistema de gestión ambiental” *CUMPLE*
- ✓ Se verifico que el oferente Diligencio el formulario No. 10 “Sistema De Salud Y Seguridad En El Trabajo” *CUMPLE*
- ✓ CAPACIDAD OPERATIVA El oferente certifica que cuenta con la capacidad logística (talento humano, vehículos e infraestructura) para la entrega de los elementos con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato. *CUMPLE*

Luego de realizar la revisión técnica a la oferta presentada por el oferente SOLUCIONES MULTINIVEL S.A.S se establece:

OFERENTE	CALIFICACION
GRUPO IMCOIN S.A.S	CUMPLE

EVALUACION SEGUNDO PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT - CEDULA
CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	901.790.168-5

2625711602

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**HUACALES DE TRANSPORTE O EMBALAJE** BASE: Madera (pino o eucalipto) MEDIDAS Largo: 170 cm Ancho: 80 Cm Alto: 80 Cm Calibre: 1.5 cm Soportes para la base del guacal: 15 x 15 cm capacidad de peso: 300 kg Punto de ignición: > 310-350 ºC. temperatura de autoignición: 600 °C (1112 °F) si se calienta por radiación y de 490 °C (914 °F) si se calienta por conducción COMPOSICIÓN Tablones de madera blanda (pino o eucalipto), entrecruzados y asegurados con tornillo roscado para madera, bisagras y portacandado para la tapa superior la cual debe tener 170 cm de largo por 80 de ancho. EMBALAJE Presentación en unidades. AROMATIZANTES Solido sin olor	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DESCRIPCIÓN: Un huacal o guacal de madera, también conocido como jaulas de madera o jaulas de embalaje, es un cajón de madera hecho con tablas entrecruzadas para el transporte y almacenamiento de mercancías. Se elaboran de madera blanda, como el pino, por ser económico y ligero, pero además ofrecen una gran resistencia y protección. También pueden ser de madera dura, aunque es más pesada, pero duradera y ofrece un mayor nivel de protección. es una solución amigable para el ambiente, por ser de un material natural completamente biodegradable, se caracteriza por ser adaptable, brinda mayor eficiencia al moverse y sin esfuerzo. APLICACIONES: Transporte y almacenamiento de armas de fuego, municiones y accesorios. UNIDAD DE MEDIDA Unidad CARACTERÍSTICAS	X	

2625711602

	Debe poseer una alta resistencia al peso y al movimiento, fabricado en madera (pino o eucalipto) la cual debe ir asegurada con tornillos roscados a los soportes laterales desde la parte interna para que brinde seguridad, resistencia, protección, estabilidad en el transporte y almacenamiento con capacidad para 300 kilos, tres (03) soportes para la base de 15 cm x 15 cm cada uno, debe estar totalmente sellado (tupido), sin orificios ni aberturas entre tablón y tablón para evitar que se salgan los elementos que transporta, la tapa debe ser en el mismo material con las siguientes medidas: largo 170 cm y ancho 80 cm, con sus respectivas bisagras y portacandado, de igual forma debe estar constituido de tal forma que las seis caras sean desmontables		

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente mediante certificación escrita debidamente firmada, deberá certificar que cuenta con la capacidad logística (talento humano, vehículos e infraestructura) para la entrega de los elementos con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato,	X	
2	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega.	X	
3	El oferente deberá entregar los elementos debidamente protegidos en su envoltura original los mismos deben estar en perfectas condiciones, sin enmendaduras, daños o empaques rasgados (para los elementos que se requiera). Estos deben ser vistos por el supervisor para verificar su estado antes de la entrega.	X	
4	El oferente garantizará el cambio inmediato de algún elemento adquirido que sufra algún daño o novedad al momento de la entrega.	X	
5	Los elementos deben ser entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones descritas en el presente proceso.	X	
6	El oferente se responsabilizará por la protección y conservación de los elementos hasta la entrega y recibo en forma definitiva.	X	
7	El oferente no deberá estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales “RUIA”, deberán anexar certificado o reporte donde conste que no se encuentran reportados como infractores. La Policía Nacional se reserva el derecho a verificar esta información.	X	
8	El oferente debe cumplir con la norma técnica colombiana ISO 14001 - 2015 sistemas de gestión ambiental. requisitos con orientación para su uso haciendo énfasis en disposición final.	X	
9	El oferente debe cumplir con la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con base al Decreto 1072 del 2015 durante la ejecución del contrato establecidas en el artículo número 2.2.4.6.17, así mismo que con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riegos de cada tarea a ejecutar.	X	

- ✓ Se verifico que el oferente Diligencio el formulario No. 9 “administración del sistema de gestión ambiental” *CUMPLE*

- ✓ Se verifico que el oferente Diligencio el formulario No. 10 “Sistema De Salud Y Seguridad En El Trabajo” *CUMPLE*

2625711602

- ✓ CAPACIDAD OPERATIVA El oferente certifica que cuenta con la capacidad logística (talento humano, vehículos e infraestructura) para la entrega de los elementos con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato. *CUMPLE*

Luego de realizar la revisión técnica a la oferta presentada por el oferente CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S se establece:

OFERENTE	CALIFICACION
CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S	CUMPLE

Atentamente,

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: John Jader Molina Olaya
Grado: Subintendente
Cargo: Armero
Cédula: 15374009
Dependencia: Grupo Logistico
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: jader.molina@correo.policia.gov.co
16/03/2026 8:30:33 a. m.

Anexo: no

calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 extensión 31347
meval.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2625711602